



# AMÉRICA DEL SUR

ESTRATEGIA REGIONAL  
2020-2024

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones  
Av. Santa Fe 1460, 5th floor  
C1060ABN  
Buenos Aires  
Argentina  
Tel.: +54 11 4813 3330  
Correo electrónico: [robuepress@iom.int](mailto:robuepress@iom.int)  
Sitio web: <https://robuenosaires.iom.int/>

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

Esta publicación no ha sido traducida por el Servicio de Traducción de la OIM. Es una traducción no oficial, del original en Inglés *South America Regional Strategy 2020–2024*.

Foto de la portada: Familia siria – beneficiaria del “Programa Siria” – es recibida por personal de la OIM en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza en Buenos Aires. © IOM 2018

---

ISBN 978-92-9068-901-0 (PDF)

© 2020 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

---

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

# AMÉRICA DEL SUR

ESTRATEGIA REGIONAL  
2020-2024



# PRÓLOGO

---

En noviembre de 2019 la Visión Estratégica de la OIM fue presentada a sus Estados Miembros. Esa Visión refleja los puntos de vista de la Organización sobre las formas en que deberá desarrollarse durante un período de cinco años, a fin de abordar de una manera efectiva los complejos desafíos y aprovechar las muchas oportunidades que ofrecen las migraciones tanto para los migrantes como para la sociedad. De este modo responde a las responsabilidades nuevas y emergentes –incluyendo la membresía en las Naciones Unidas y la coordinación de la Red de Naciones Unidas sobre la Migración– a medida que ingresamos a la Década de Acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte de la implementación de la Visión Estratégica, solicité a las Oficinas Regionales que desarrollaran sus prioridades estratégicas para el período 2020–2024 integrando los elementos clave de la Visión a fin de dar respuesta a las necesidades de cada región.

Esta estrategia regional refleja el papel esencial que la OIM cumple en el campo de la movilidad humana: protegiendo, asistiendo y apoyando a los migrantes en todo el mundo, desarrollando respuestas efectivas a la cambiante dinámica de las migraciones y constituyendo una fuente clave de consulta sobre políticas, investigación, datos y prácticas migratorias. Asimismo, pone de relieve la tarea crucial que asume la OIM en las situaciones de emergencia, el desarrollo de la resiliencia de las comunidades y de las poblaciones en movimiento, especialmente aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de los gobiernos para gestionar todas las formas y los impactos de la movilidad.

Lo que es aún más importante, esta estrategia destaca las tendencias y los desafíos regionales e interregionales presentes y futuros con respecto a las migraciones y situaciones de desplazamiento, y esboza las formas en que es posible encararlos incluyendo la colaboración con las agencias de las Naciones Unidas y otros asociados.

Deseo expresar mi agradecimiento a los colegas de todos los niveles de la Organización –en particular a los niveles nacional y regional– por su diligente y esclarecedora labor en el desarrollo de esta estrategia, que ubica los objetivos estratégicos globales de la OIM en cada contexto y precisa el curso de acción para alcanzarlos. Esto último es especialmente oportuno, dada la alta preponderancia de la movilidad humana en el discurso público en un momento en que las necesidades operativas, sobre todo en la esfera humanitaria, se tornan más complejas en el contexto de la pandemia de COVID-19.

En el marco de esta estrategia y prestando especial atención a las prioridades allí enunciadas, los colegas de la OIM trabajarán en toda la región junto con diversas partes interesadas y con entes regionales clave, incluyendo las comunidades económicas, los procesos consultivos y los foros multilaterales. Mis colegas y yo deseamos trabajar con ustedes durante los próximos años para asegurar que la migración sea segura, ordenada y regular para beneficio de todos. Todos juntos podemos responder a las necesidades y aspiraciones de los migrantes y de las personas desplazadas de todo el mundo, fortaleciendo a las sociedades para que puedan adecuarse a un mundo moderno, activo e interconectado.



**António Vitorino**  
Director General

Organización Internacional para las Migraciones

# ÍNDICE

---

Prólogo	iii
Siglas	v
<hr/>	
<b>1. Introducción</b>	<b>1</b>
<hr/>	
<b>2. Perspectiva política e institucional para la región</b>	<b>5</b>
2.1. Colaboración de la OIM con otros órganos de las Naciones Unidas en la región	7
2.2. La participación de la OIM en los mecanismos regionales	8
2.3. Asociaciones estratégicas	9
2.4. Oportunidades y desafíos	10
<hr/>	
<b>3. Perspectiva migratoria para la región</b>	<b>11</b>
3.1. Perspectiva	12
3.2. Regímenes de movilidad regional	14
3.3. Áreas con potencial para expandir la labor de la OIM	16
<hr/>	
<b>4. Prioridades estratégicas de la región</b>	<b>19</b>
<hr/>	
<b>5. Desarrollo institucional</b>	<b>23</b>
5.1. Gestión del conocimiento y la capacidad política	24
5.2. Las cuestiones relacionadas con el monitoreo, la evaluación, el aprendizaje y la responsabilidad	25
5.3. Comunicación estratégica	25
5.4. Capacidad técnica del personal en diversas áreas temáticas	26
5.5. Liderazgo y coordinación de las iniciativas a nivel nacional y regional	26
<hr/>	
<b>6. Consideraciones finales: La OIM en la región en 2024</b>	<b>27</b>
<hr/>	
Anexo 1. La OIM en América del Sur	29
Anexo 2. Consideraciones sobre el COVID-19	31



# SIGLAS

---

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>CAN</b>	Comunidad Andina de Naciones
<b>CELAC</b>	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
<b>CEPAL</b>	Comunidad Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
<b>CIMAL</b>	Centro de Información sobre Migraciones para América Latina
<b>COVID-19</b>	enfermedad del coronavirus
<b>IBC</b>	Coalición basada en problemas de la movilidad humana (coalición regional de las Naciones Unidas) (por sus siglas en inglés)
<b>IPPDH</b>	(MERCOSUR) Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos
<b>MERCOSUR</b>	Mercado Común del Sur
<b>MiGOF</b>	Marco de Gobernanza sobre la Migración (por sus siglas en inglés)
<b>ODS</b>	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>OSC</b>	organización(es) de la sociedad civil
<b>RIAM</b>	Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias
<b>SRF</b>	Marco de Resultados Estratégicos (por sus siglas en inglés)
<b>UNSDG LAC</b>	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe







1.

---

# INTRODUCCIÓN



# 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La OIM sostiene que las migraciones seguras, ordenadas y regulares benefician tanto a los migrantes como a las sociedades. Desde un enfoque holístico, orientado hacia los derechos humanos de los migrantes, la OIM coopera con los Estados de la región para asegurar que la migración constituya una oportunidad para que los migrantes y sus familias logren mayor bienestar y mejores perspectivas de vida. Para este propósito la OIM guía sus acciones de conformidad con la Visión Estratégica de la OIM, el Marco de Gobernanza de la OIM sobre la Migración (MiGOF), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, entre otros importantes marcos.

La Visión Estratégica de la OIM está basada en tres pilares: la **resiliencia**, la **movilidad** y la **gobernanza**.<sup>2</sup>

En relación con la **resiliencia**, la OIM de América del Sur ha establecido cuatro prioridades estratégicas regionales:

- (a) Facilitar la asistencia y la protección requeridas por los migrantes a lo largo de todo el proceso migratorio, priorizando a las personas más vulnerables.
- (b) Encarar los factores adversos que pueden provocar migraciones desordenadas, inseguras o irregulares.
- (c) Implementar acciones de estabilización, transición y consolidación de la paz de conformidad con los principios, objetivos y metas del desarrollo sostenible.
- (d) Facilitar los canales a través de los cuales los migrantes pueden contribuir al desarrollo sostenible en las comunidades de origen y acogida.

Con respecto a la **movilidad**, las prioridades son las siguientes:

- (a) Promover sistemas de administración migratoria más eficientes y seguros, orientados a la protección de los derechos humanos de los migrantes.
- (b) Impulsar soluciones sostenibles para la documentación y la regularización.
- (c) Ofrecer alternativas que permitirán armonizar los requerimientos de los mercados laborales con las necesidades de los trabajadores migrantes y las comunidades de acogida.
- (d) Asegurar la continuidad de la atención médica y las respuestas en el área de la salud a las necesidades que dimanen de la movilidad humana.

<sup>1</sup> Para definiciones de la terminología sobre las migraciones que se utiliza en este documento, ver: OIM, *Glosario de la OIM sobre la Migración*, Derecho Internacional sobre Migración, N° 34 (Ginebra, 2020). Disponible en <https://publications.iom.int/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg34-glosario-de-la-oim-sobre-migracion>.

<sup>2</sup> Los objetivos estratégicos de la OIM en la región han sido agrupados de acuerdo con su visión global, tal como fueron establecidos por el Marco de Resultados Estratégicos (SRF) y sus objetivos: la respuesta humanitaria (Objetivo SRF 1), la resiliencia (Objetivo SRF 2), la movilidad (Objetivo SRF 3) y la gobernanza (Objetivo SRF 4).

En relación con la [gobernanza](#), las principales prioridades son:

- (a) Movilizar a los asociados y sus capacidades en apoyo a los Estados para el desarrollo de la dimensión migratoria, de acuerdo con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.
- (b) Promover, en los espacios regionales, el abordaje desde la perspectiva del desarrollo sostenible y de los derechos humanos, teniendo en cuenta la variable de las migraciones.
- (c) Facilitar la inclusión de las personas migrantes y de la dimensión de las migraciones en la planificación y gestión de los territorios.
- (d) Mejorar la capacidad de los asociados para producir, utilizar y compartir información e incrementar el conocimiento sobre las migraciones (y sus diversos procesos) y las personas migrantes.

Los valores y principios centrales de la OIM constituyen la esencia de su labor. La Organización adhiere a los altos estándares guiados por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, que incluyen la defensa de los derechos humanos para todos. El respeto por los derechos, la dignidad, el empoderamiento y el bienestar de todos los migrantes y las comunidades (asociadas) continúan siendo primordiales. La OIM ha asistido siempre a los gobiernos para la efectiva implementación de los estándares internacionales en su planificación, y continuará haciéndolo. Además de los valores consagrados en la Constitución de la OIM, la Organización sigue adhiriendo a los valores centrales de las Naciones Unidas, la integridad, el profesionalismo, la igualdad y el respeto por la diversidad, garantizando su responsabilidad hacia sus beneficiarios y cumpliendo un rol activo en la prevención de la explotación sexual y del abuso.

Desde los comienzos de 2020, la región suramericana ha sido golpeada por la pandemia del COVID-19. Aunque ya se sienten los impactos de corto plazo –con más intensidad en los grupos vulnerables– quedan aún por determinarse cabalmente las consecuencias de largo plazo, tanto las socioeconómicas y las relacionadas con el desarrollo como también aquellas en el plano humanitario. Las secuelas seguirán ejerciendo su impacto sobre las necesidades de los migrantes y de otras poblaciones en movimiento, sobre las comunidades y los gobiernos de acogida y, por lo tanto, deben reflejarse íntegramente en la planificación de la OIM, que ya se ha movido en esa dirección. Por consiguiente, esta estrategia regional debe ser interpretada a la luz de estos acontecimientos y será objeto de revisión en forma periódica, a fin de asegurar respuestas apropiadas a las demandas provocadas por los impactos presentes y futuros de la pandemia y otros acontecimientos significativos a escala regional y global.



# 2.

---

## PERSPECTIVA POLÍTICA E INSTITUCIONAL PARA LA REGIÓN



## 2. PERSPECTIVA POLÍTICA E INSTITUCIONAL PARA LA REGIÓN

Desde 2019 la OIM en América del Sur está compuesta por 10 oficinas de país – la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela – con una oficina regional con sede en Buenos Aires.

En la región, la OIM brinda cooperación técnica y da apoyo a los gobiernos y asistencia a los migrantes y a las comunidades mediante el desarrollo de acciones en las siguientes áreas: la protección de los migrantes vulnerables; la migración y el desarrollo; la migración y la salud; la administración migratoria, la administración y la gestión de fronteras; la migración, el medio ambiente y el cambio climático; la gestión de riesgos y las respuestas de emergencia; el diálogo sobre las migraciones; la política migratoria; y la información e investigación sobre migraciones, entre otras.

Durante los últimos años, en un contexto signado en los países de la región por una gran desigualdad socioeconómica y la vulnerabilidad a los desastres, la migración ha adquirido una creciente importancia política y social para los gobiernos de América del Sur. Los avances en el campo de la gobernanza de las migraciones han sido posibles gracias a las respuestas oportunas a los desafíos planteados por los procesos migratorios en la región<sup>3,4</sup>.

En esta coyuntura, en coordinación con varias agencias de las Naciones Unidas y con el apoyo de muchos asociados, la OIM ha implementado sólidas respuestas que abarcan la participación directa en situaciones de emergencia, la protección de los migrantes vulnerables, la inclusión socioeconómica y cultural de los migrantes en los países de destino, y el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos para encarar de mejor manera los desafíos migratorios, tales como los impactos de la pandemia de COVID-19 sobre la migración y el bienestar de los migrantes –particularmente, en relación con la promoción de los derechos sociales de los migrantes, la protección de migrantes desamparados y la prevención de la discriminación y xenofobia contra los migrantes, entre otros. Un factor clave que impulsa la cooperación es el hecho de que los gobiernos de la región incorporaron los temas vinculados con la migración en la agenda pública.

La región suramericana ha demostrado su voluntad de implementar políticas que promuevan el respeto por los derechos de los migrantes, como así también la atención y protección de aquellos que se encuentran en situación de necesidad. En la actualidad, varios países de

<sup>3</sup> Un ejemplo de esa respuesta es aquella de los países suramericanos a los flujos de migrantes y refugiados venezolanos, caracterizada por la implementación de herramientas y mecanismos cuyo objetivo es mejorar la regulación de los movimientos migratorios intrarregionales y, en los países que han recibido a los flujos más recientes, las condiciones de residencia ofrecidas.

<sup>4</sup> En 2018, la OIM estableció la Oficina del Enviado Especial del Director General para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela, con el objeto de establecer la coordinación de la respuesta de la OIM a la crisis, en vista de la complejidad de su contexto político y humanitario y del impacto sobre el desarrollo de los países de destino y la propia República Bolivariana de Venezuela, como así también de su dimensión regional. Esa oficina coordina las respuestas de la OIM promoviendo e implementando la gama completa de los servicios de la Organización. En particular, es responsable de la coordinación de la implementación de proyectos y la recaudación de fondos del Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP). La OIM brinda asistencia a las plataformas de los países en el funcionamiento de estrategias nacionales y regionales, la gestión de la información, la comunicación y la movilización de recursos. El mandato de la Organización comprende 17 países que acogen a migrantes y refugiados venezolanos, además de la propia República Bolivariana de Venezuela. El Enviado Especial es responsable del enlace político, la implementación y dirección de la respuesta. Asimismo, copreside la Plataforma Regional de Coordinación Inter-agencial, co-coordina la Secretaría Técnica del Proceso de Quito y da apoyo al mandato del Representante Especial OIM-ACNUR para los refugiados y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela.

la región cuentan con mecanismos que pueden garantizar la migración en condiciones de regularidad y con programas que impulsan la inclusión y/o integración de los migrantes en sus sociedades. Estas medidas deben ser fortalecidas; sin duda, las buenas prácticas desarrolladas en ese ámbito en algunos países servirán de guía para las iniciativas y soluciones que surjan en otros que presentan situaciones menos desarrolladas. La OIM, como históricamente lo ha hecho, intervendrá a lo largo de todo el proceso, específicamente con la promoción de la cooperación Sur-Sur mediante el fomento y el desarrollo del diálogo entre pares dentro de los procesos migratorios globales, sub-regionales y regionales.

## 2.1. COLABORACIÓN DE LA OIM CON OTROS ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REGIÓN

En América del Sur la OIM colabora activamente con los órganos de las Naciones Unidas a escala regional y nacional (de cada país). Diferentes áreas de la cooperación regional y las experiencias específicamente vinculadas con la migración contribuyen a la implementación de la Agenda 2030, inclusive mediante los repositorios de recolección de información y política; el fortalecimiento institucional y las iniciativas regionales para coordinar lineamientos y respuestas políticas; y el análisis de las vinculaciones entre la migración y el desarrollo. La promoción de la recolección y sistematización de datos contribuye a respaldar la gobernanza y las políticas basadas en evidencia y, a su vez, combate las narrativas negativas sobre los migrantes.

Dentro del proceso del Pacto Mundial para la Migración, las redes migratorias de las Naciones Unidas a nivel país constituyen plataformas esenciales para brindar una respuesta coherente, que contribuya a abordar las prioridades de cada país en la esfera de las migraciones a partir de la labor del Pacto Mundial, la OIM y otras agencias de Naciones Unidas, junto con los gobiernos que respaldan la implementación de acciones para promover la buena gobernanza de las migraciones en los países de la región. A nivel regional, la OIM y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la participación de otras entidades de las Naciones Unidas, lideran el proceso de revisión de la implementación del Pacto Mundial para la Migración. Este proceso representa un paso fundamental para que los Estados Miembros avancen en la implementación del Pacto Mundial para la Migración.

Desde su incorporación al sistema de las Naciones Unidas, la OIM ha profundizado la coordinación con distintas instituciones regionales del sistema, participando progresivamente, por ejemplo, en los equipos de país de las Naciones Unidas (UNCT, por sus siglas en inglés) así como también en el Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (UNSDG LAC, por sus siglas en inglés), con un rol de liderazgo en las migraciones<sup>5</sup>.

A nivel país, se informa al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible acerca de la priorización, planificación, implementación y reportes sobre la Agenda 2030 incluyendo, por ejemplo, la elaboración de análisis nacionales voluntarios fundamentados en la evidencia y tomando como base los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<sup>5</sup> En el marco de los grupos de trabajo de UNSDG LAC la OIM, junto con el ACNUR y UNICEF, lidera la Coalición basada en problemas de la Movilidad Humana (IBC), que desarrolla actividades tendientes a establecer una plataforma para la discusión entre las agencias, a fin de fomentar la coordinación y participación de las agencias en el área migratoria. La OIM también participa en otras IBC como aquellas sobre resiliencia y cambio climático, crecimiento equitativo, delito y violencia, e instituciones y gobernanza, aportando a cada una la perspectiva de la movilidad humana.

## 2.2. LA PARTICIPACIÓN DE LA OIM EN LOS MECANISMOS REGIONALES

La región suramericana tiene un alto grado de integración y cooperación regional, incluso en el área de las migraciones. Los cambios recientes en los patrones migratorios han impulsado a varios países de la región a adoptar mecanismos que garanticen la migración en condiciones regulares y programas que alienten la integración de los migrantes a las sociedades de acogida.

En vista de la importancia de los mecanismos de diálogo regional y de su probada efectividad para enfrentar los desafíos migratorios regionales, la OIM considera que es vital el fortalecimiento de esos mecanismos de diálogo. La Organización expandirá los avances logrados en el afianzamiento del discurso institucional sobre la buena gobernanza de las migraciones en la región, fundado en los principios y objetivos enunciados en el Marco de Resultados Estratégicos de la OIM.

La OIM ha estado trabajando estrechamente con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) centrándose en la programación especializada con algunos de sus mecanismos vinculados con las migraciones<sup>6</sup>. La OIM también brinda asistencia técnica a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza del Pacífico.

Asimismo, la OIM tiene fuertes vínculos con la Conferencia Suramericana de Migraciones (CSM) y la Red Ibero-Americana de Autoridades Migratorias (RIAM) y continuará dando apoyo a estos procesos para consolidar las discusiones y el intercambio de buenas prácticas en el campo de la gobernanza de las migraciones<sup>7</sup>.

El Proceso de Quito<sup>8</sup>, como mecanismo de cooperación desarrollado por los gobiernos de 11 países de Sur y Centroamérica<sup>9</sup> para gestionar los desafíos humanitarios y migratorios emergentes de la crisis de Venezuela, representa un grupo informal que ha acordado 18 puntos de acción y ha requerido el incremento de fondos para la asistencia de migrantes y refugiados venezolanos por parte de los propios países participantes, con el apoyo de Naciones Unidas y otras “organizaciones internacionales especializadas”. La OIM, en conjunto con otras organizaciones de Naciones Unidas tales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), da soporte a la implementación de estos puntos de acción a través de la asistencia técnica, específicamente en las áreas de la asistencia humanitaria, la documentación y la integración económica, entre otras. A raíz de los flujos de migrantes y refugiados venezolanos en la región, las Naciones Unidas y sus asociados están dando apoyo a los esfuerzos gubernamentales por medio del Plan de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes (RMRP, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es abordar las necesidades inmediatas humanitarias y de protección facilitando la integración socioeconómica de los migrantes y la asistencia a las comunidades de acogida. La magnitud de la crisis actual demanda un mayor apoyo a los países de acogida para que aborden los vacíos en las esferas humanitaria y del desarrollo.

<sup>6</sup> Estos incluyen el Foro Especializado sobre Migraciones, el Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos, la Reunión de Altas Autoridades para los Derechos Humanos, el Instituto MERCOSUR de Políticas Públicas sobre Derechos Humanos (IPPDH), la Reunión de Ministras y Altas Autoridades para la Mujer y el Instituto Social MERCOSUR, entre otros. Para mayor información sobre estos mecanismos, visitar [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int).

<sup>7</sup> Por ejemplo, la CSM ha avanzado en lineamientos para la protección de las personas que atraviesan las fronteras en los contextos de desastres y cambio climático, que pueden aprovecharse para lograr una mayor coordinación entre los países de la región.

<sup>8</sup> Puede accederse al sitio web del Proceso de Quito en [www.iom.int/quito-process](http://www.iom.int/quito-process).

<sup>9</sup> A saber, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.



La OIM de América del Sur considera que la inclusión social y la integración de los migrantes, y el afianzamiento de las instancias de diálogo intersectoriales para el desarrollo político, como se observa en países como Brasil y Perú, constituyen importantes áreas de trabajo<sup>10</sup>.

### 2.3. ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Los principales asociados actuales y futuros de la OIM de América del Sur comprenden los gobiernos, las instituciones intergubernamentales (procesos consultivos regionales, mecanismos de integración regional y foros regionales), las agencias de las Naciones Unidas<sup>11</sup>, las organizaciones internacionales<sup>12</sup>, la academia (universidades y centros de investigación) y la sociedad civil (uniones de trabajadores y de empresas, asociaciones de migrantes y organizaciones para los derechos de los migrantes, entre otros).

Considerando que la migración es cada vez más compleja, progresivamente se requerirá un mayor enfoque integral hacia el futuro, lo que implica la necesidad de robustecer las relaciones con diversos sectores sociales en el plano estatal individual, como así también con múltiples Estados a escala bilateral, regional, trans-regional y global. En este contexto, es preciso que la OIM fortalezca sus vínculos estratégicos con los asociados que se mencionan más arriba (párrafo precedente). La creciente importancia de la migración ha aumentado en gran medida la cantidad de actores, incluyendo diversas agencias de las Naciones Unidas que están desarrollando acciones en este campo, en áreas específicas que guardan estrecha relación con la migración.

Además de las asociaciones actuales, sería necesario ampliar el enfoque sobre el sector privado y las organizaciones que representan sus intereses, tales como la Organización Internacional de Empleadores<sup>13</sup>.

El campo de la migración generada por causas medioambientales también ha permitido a la OIM cimentar lazos de colaboración con actores como, por ejemplo, la Plataforma sobre Desplazamientos por Desastres. Es necesario desarrollar nuevas asociaciones con las entidades respectivas<sup>14</sup> para posicionar a la OIM como un actor clave en esta área temática y establecer sinergias con las intervenciones existentes.

<sup>10</sup> El seguimiento y control de las obligaciones nacionales y regionales hacia los inmigrantes requiere la producción de información coordinada, oportuna y precisa. Los sistemas armonizados para la recolección de datos deben ser sensibles al género, la edad, la discapacidad y las diferencias étnicas y raciales. Se han realizado algunos avances en la producción de estadísticas y el registro administrativo de fronteras; no obstante, estas buenas prácticas deben abarcar a la mayoría de las fuentes utilizadas por los sistemas nacionales de estadísticas. Una herramienta importante en este campo es el Sistema de Información Migratoria y de Análisis de Información de la OIM (MIDAS), instalado en la mayor parte de los cruces fronterizos del Paraguay, y empleado en el Ecuador como herramienta para registrar a los extranjeros con miras a su regularización. Otra herramienta es la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM), que ya está siendo utilizada por la mayoría de los países de América del Sur.

<sup>11</sup> El ACNUR, UNICEF, la CEPAL, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la División de Población de las Naciones Unidas (UNPD), y ONU-Habitat, entre otras.

<sup>12</sup> La Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros.

<sup>13</sup> Existe un importante potencial para ampliar este tipo de colaboración en la región reproduciendo modelos de cooperación como el “establecimiento de la mesa inter-empresarial” de OIM Chile, incorporando en el contexto de la región iniciativas globales sobre la participación en los negocios como, por ejemplo, el Sistema Internacional de Integridad en el Reclutamiento (IRIS) y la Responsabilidad Corporativa para Eliminar la Esclavitud y la Trata (CREST) y aplicando marcos de cooperación con el sector privado a escala global y regional.

<sup>14</sup> Por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

Finalmente, la Organización, de acuerdo con el enfoque integral de la sociedad, promoverá cada vez más la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en los espacios regionales, como un área relevante de la gobernanza de las migraciones, así como en el Pacto Mundial para la Migración y otros marcos, donde los Estados Miembros y otras partes interesadas pueden beneficiarse con la experiencia de las OSC en el terreno.

## 2.4. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

La OIM ha identificado oportunidades y desafíos en el ámbito de las migraciones que serán abordados en los próximos años.

La creciente trascendencia de la migración en la agenda global y regional representa una importante oportunidad para la OIM puesto que coloca a la Organización en el centro de muchas de las discusiones que se mantienen con los gobiernos y otros asociados. La amplia gama de temas relacionados con la migración permite a la OIM entablar intercambios con diversos sectores gubernamentales, lo que sitúa a la Organización en una posición favorable para fortalecer esos vínculos. Por otro lado, considerando la importancia de las plataformas regionales, la OIM está llamada a cumplir un papel clave en los procesos de diálogo regionales sobre la migración, reafirmando su liderazgo en el campo de las políticas migratorias. Además de las coaliciones basadas en diversos temas (IBC por sus siglas en inglés) y otras estructuras de las Naciones Unidas que dan apoyo a los Estados Miembros para la revisión regional del proceso del Pacto Mundial para la Migración, las experiencias de los distintos UNCT aportarán información sobre las nuevas iniciativas migratorias en la región dentro del marco de una coordinación más profunda entre las agencias. La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (Reforma de las Naciones Unidas) y la implementación de los ODS y del Pacto Mundial para la Migración requieren que la OIM se adapte a esos marcos mediante el desarrollo de una intensa programación con los Estados Miembros. Teniendo en cuenta su plena integración en el Sistema de Naciones Unidas, la OIM está revigorizando su rol en los UNCT y otros grupos compuestos por distintas agencias. Asimismo, en un contexto de recursos escasos, y reconociendo la importancia de una comprensión común de las migraciones y las necesidades de la región en el área migratoria, la cooperación Sur-Sur debe ser colocada en el primer plano. Otro hecho es que la labor de la OIM en la producción, análisis y difusión de la información y evidencias sobre migraciones se convertirá en una prioridad, como parte de las acciones para combatir la discriminación y la xenofobia en la región. Por último, en base a la experiencia del COVID-19, la OIM potenciará las iniciativas tendientes a promover la salud de la población migrante, el acceso de los migrantes a los servicios de salud, la continuidad del tratamiento, la asistencia a los migrantes vulnerables y la lucha contra la discriminación.

Debido a que la mayor parte de los países suramericanos son países de medianos o altos ingresos y puesto que, en general, los donantes tradicionales no se orientan a la región (con excepción de los flujos venezolanos y colombianos), es preciso volver a analizar el papel que cumple la cooperación internacional en estos países, en atención a sus peculiaridades (p.ej., el PBI per capita no refleja la capacidad real de un país para acceder a los recursos o para movilizarlos). Por otra parte, con el objeto de ser un actor pleno del desarrollo, la OIM debe aplicar en sus intervenciones transversales un enfoque de “toda la organización”, a fin de mejorar la conexión entre la planificación humanitaria y la vinculada al desarrollo. Otro importante desafío es mejorar las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, impulsando, en especial, su participación en los foros regionales. Finalmente, considerando los impactos del COVID-19 sobre la dinámica migratoria, como así también sobre las sociedades, la OIM debe fortalecer las acciones y mecanismos de protección a los migrantes y trabajar en pro de la recuperación en los países de origen y destino.

# 3.

---

## PERSPECTIVA MIGRATORIA PARA LA REGIÓN



## 3. PERSPECTIVA MIGRATORIA PARA LA REGIÓN

### 3.1. PERSPECTIVA

Esta sección presenta una perspectiva de las tendencias migratorias y de políticas clave en la región que, cabe esperar, configurarán los impulsores y las principales tendencias durante la próxima década.

#### 3.1.1. Migración venezolana

Impulsado por factores sociales, económicos, institucionales y políticos, el éxodo masivo de venezolanos a partir de 2015 ha generado la movilización de más de 5 millones de personas hacia países de todo el mundo, con una clara preponderancia hacia países de América del Sur (siendo los principales países de recepción Colombia, Perú y Chile). En vista de la dinámica actual, no se vislumbra el final de este movimiento masivo de población, que incluye una cantidad creciente de personas en situaciones de alta vulnerabilidad. Los problemas actuales abarcan serios riesgos de explotación y abuso (especialmente la violencia de género y la trata de personas y tráfico de migrantes) y la separación familiar (fundamentalmente, los riesgos de protección que atraviesan los niños migrantes no acompañados y separados), como así también diferentes problemas que afectan su inclusión social, en especial los derivados de los crecientes niveles de xenofobia.

#### 3.1.2. Migración socioeconómica

A raíz de las asimetrías económicas y sociales existentes entre países de la región, las crisis económicas y los recientes episodios de descontento social e inestabilidad política que han tenido lugar en distintos países, los ciudadanos de países de la Comunidad Andina y el Paraguay se trasladan a la Argentina, Chile y el Brasil en busca de empleo y de una vida mejor<sup>15</sup>. La migración intrarregional se ha incrementado en las últimas décadas, a menudo entre países vecinos, aunque más recientemente hacia países de la región más distantes, facilitada por una mayor flexibilidad en la movilidad y en las normas de residencia<sup>16</sup>.

#### 3.1.3. Migración colombiana

El conflicto colombiano de las últimas décadas ha generado movimientos significativos de ciudadanos de Colombia dentro de su país y hacia el exterior, sobre todo hacia países desarrollados (Estados Unidos de América y España) y países vecinos (principalmente Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela)<sup>17</sup>. El proceso de paz promovido por el gobierno de Colombia, que culminó con el acuerdo con las Fuerzas del Ejército Revolucionario Colombiano en 2016, ha implicado grandes avances en la estabilización de ese país. Sin

<sup>15</sup> OIM, *Tendencias migratorias en América del Sur, Informe Migratorio Sudamericano No 3* ["Migratory trends in South America", South American Migration Report No. 3] (Buenos Aires, 2020). Disponible en [https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias\\_Migratorias\\_en\\_America\\_del\\_Sur\\_Marzo.pdf](https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_en_America_del_Sur_Marzo.pdf).

<sup>16</sup> En América del Sur, durante los últimos 10 años más de 2 millones de migrantes intrarregionales han regularizado su situación. (OIM, *Evaluación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y su incidencia en el acceso a derechos de los migrantes, Cuaderno Migratorio No 9* ["Evaluation of the MERCOSUR Residence Agreement and its impact on access migrants' rights", Migration Notes, No. 9] (Buenos Aires, 2018). Puede encontrarse en [https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/publicaciones/Cuaderno\\_9-Evaluacion\\_del\\_Acuerdo\\_de\\_Residencia\\_del\\_MERCOSUR.pdf](https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/publicaciones/Cuaderno_9-Evaluacion_del_Acuerdo_de_Residencia_del_MERCOSUR.pdf).

<sup>17</sup> Desde 2018 quedan más de 5,7 millones de desplazados internos. (IOM, "Migration and migrants: regional dimensions and developments", en: *World Migration Report 2020* (Ginebra, 2020). Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2020\\_es\\_3.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es_3.pdf).)

embargo, algunos grupos armados ilegales continúan operando en áreas rurales remotas del país y también en zonas cercanas a las fronteras con la República Bolivariana de Venezuela y con Ecuador, provocando desplazamientos ocasionales de personas en el interior de Colombia y hacia los países vecinos.

#### 3.1.4. Migraciones internas e intrarregionales vinculadas con el medio ambiente

Las amenazas naturales, tales como las inundaciones, las sequías, los incendios forestales y los lahares, también constituyen importantes vectores de la migración en América del Sur. Tanto los desastres repentinos como la degradación paulatina del medio ambiente están afectando a América del Sur y forzando los desplazamientos. Los impactos negativos del cambio climático exacerban aún más estas amenazas, agotando los recursos de las personas y empujándolas a abandonar sus hogares<sup>18</sup>.

#### 3.1.5. Migración caribeña

Una creciente cantidad de haitianos, cubanos y dominicanos ha migrado a América del Sur durante las últimas décadas<sup>19</sup>. Un número significativo de haitianos se ha beneficiado con el programa de visas humanitarias establecido en 2012 por el gobierno brasileño con el apoyo de la OIM, garantizando la migración segura y regular hacia ese país. En menor medida, los haitianos también migraron a Chile y Argentina<sup>20</sup>. El establecimiento de estas vías seguras y regulares para la migración en circunstancias humanitarias ha permitido que las personas afectadas por los desastres busquen seguridad y reconstruyan su vida. Por otro lado, debido a las políticas recientemente promovidas por algunos gobiernos<sup>21</sup>, una cantidad significativa de ciudadanos cubanos, en su gran mayoría pertenecientes al sector de la salud, ha migrado a estos países como resultado de acuerdos bilaterales. Asimismo, un alto número de dominicanos ha emigrado a Argentina y a Chile, en busca de oportunidades laborales<sup>22</sup>.

#### 3.1.6. Migración extra-continental

Durante las últimas dos décadas la región ha experimentado los movimientos de una creciente cantidad de nacionales de países de África y Asia que intentan llegar a los Estados de América atravesando el territorio de América del Sur, América Central y México. Los migrantes extra-continentales<sup>23</sup> –y, en particular, las redes de tráfico implicadas en su traslado– sacan provecho de los regímenes de visa y/o de los controles fronterizos débiles. Estos flujos representan un gran desafío en términos de gobernanza de las migraciones puesto que los migrantes de África y Asia son más vulnerables por la falta de estatus migratorio regular y su correspondiente protección, aparte de las barreras idiomáticas y culturales, entre otras razones.

<sup>18</sup> OIM, *Migraciones, ambiente y cambio climático, Cuaderno Migratorios No 8* ["Migration, environment and climate change", Migration Notes, No. 8] (Ginebra, 2017). Visitar <https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/publicaciones/Migraciones%2C%20ambiente%20y%20cambio%20clim%C3%A1tico.PDF>.

<sup>19</sup> OIM, Capítulo 3 del *Informe Mundial sobre Migraciones 2020* (ver referencia en nota 17 al pie de página).

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Principalmente del Brasil, el Ecuador, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia.

<sup>22</sup> OIM, Capítulo 3, del *Informe Mundial sobre Migraciones 2020* (ver referencia en nota 17 al pie de página).

<sup>23</sup> Que aparece como migración mixta debido a la composición de estos grupos, en los que predominan los migrantes económicos e irregulares, los refugiados y las víctimas de tráfico.

### 3.1.7. Emigración desde América del Sur hacia América del Norte y Europa

Un fenómeno que continúa desarrollándose es la migración de ciudadanos desde América del Sur hacia América del Norte (sobre todo a los Estados Unidos y al Canadá), como así también hacia Europa (principalmente a España e Italia), en busca de oportunidades económicas<sup>24</sup>. Si bien estos flujos se incrementaron a partir del comienzo del presente milenio hasta la crisis económica de 2008, desde 2016 ha aumentado otra vez la migración de suramericanos a España –y no sólo como consecuencia de la migración de venezolanos<sup>25</sup>.

## 3.2. REGÍMENES DE MOVILIDAD REGIONAL

Los gobiernos de América del Sur han logrado consistentes avances en la facilitación de la migración regular y la integración de los inmigrantes mediante una serie de acuerdos que favorecen el acceso a la residencia y a los derechos sociales, como así también la portabilidad de los derechos de seguridad social. Son dos los rasgos salientes que caracterizan esta evolución. El primero es el giro que se dio a la integración regional y a los procesos de diálogo sobre la migración, apoyados por la OIM, así como también a las políticas nacionales, desde el tratamiento casi exclusivo del aspecto regulatorio de la migración, hacia una discusión más amplia sobre los derechos de los migrantes y su integración en los países de acogida. Las iniciativas de la OIM (por ejemplo, en capacitación e investigación) desarrolladas con el Instituto de Políticas Públicas sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) han mejorado el enfoque de derechos humanos y establecido altos estándares en el área de política migratoria. El segundo, es la interacción entre los acuerdos y los diálogos que tienen lugar a escala regional y los cambios en las normas, regulaciones, procedimientos y políticas que se realizan en la esfera nacional. Muchos países de la región han modificado su legislación migratoria de acuerdo con los estándares internacionales para la protección de los derechos de los migrantes. Las mejoras que implicó esta evolución no sólo tuvo en cuenta a los inmigrantes, sino también a los nacionales que viven en el exterior y a los retornados. La OIM proporcionó asesoramiento técnico a lo largo de estos procesos.

En este contexto, algunos países han mejorado su capacidad institucional, creando, tanto a escala nacional como local, espacios interinstitucionales para el tratamiento de las cuestiones migratorias. La OIM participa en la mayor parte de estas instancias, contribuyendo a las discusiones y brindando asesoramiento. En consecuencia, la mayoría de los países han mejorado los servicios migratorios, facilitando el acceso a los permisos de residencia, favoreciendo los traslados relacionados con la educación y la portabilidad de los derechos de seguridad. La OIM ha prestado su apoyo mejorando los centros de orientación para migrantes, y, asimismo, fortaleciendo las instalaciones y los sistemas de registro de frontera, entre otras acciones. Estos acuerdos fueron facilitados, en parte, por la dinámica previa de diálogos regionales que tuvieron como tema troncal la migración y los derechos de los migrantes. El MERCOSUR, la Comunidad Andina y la Conferencia Suramericana de Migraciones, en la que OIM actúa como secretaría técnica, constituyen importantes ejemplos de esta cooperación regional.

<sup>24</sup> OIM, Capítulo 3 del *Informe Mundial sobre Migraciones 2020* (ver referencia en nota 17 al pie de página).

<sup>25</sup> En España, los ingresos de nacionales suramericanos, que totalizaban 75.851 personas en 2015, aumentaron a un total de 256.210 en 2018. (España, Instituto Nacional de Estadísticas, Variaciones de estadísticas sobre residencias, conjunto de datos, Disponible en [www.ine.es/dynt3/inebase/en/index.htm?padre=5740&capsel=6628](http://www.ine.es/dynt3/inebase/en/index.htm?padre=5740&capsel=6628) (Información recogida en diciembre de 2019).)

A comienzos del siglo veintiuno, los acuerdos regionales empezaron a tratar la migración de un modo más consistente y a través de un enfoque basado en los derechos humanos. Previamente los países de la región habían suscripto varios acuerdos migratorios bilaterales, así como también sub-regionales y regionales (por ejemplo, la Comunidad Andina). Con base parcial en esta experiencia, el MERCOSUR realizó considerables avances en la gobernanza de las migraciones en la región. El Acuerdo de Residencia del MERCOSUR específicamente pone su foco en la protección de los derechos humanos y la promoción de estándares legales y mecanismos de control similares para sus ciudadanos. Desde entonces, la gobernanza de la migración intrarregional y la protección de los derechos de los migrantes han mejorado considerablemente a través de una serie de mecanismos, tales como el acceso a los derechos de residencia, afianzando la integración económica por medio del acceso al empleo formal, el reconocimiento de títulos y certificados educacionales, la portabilidad de los derechos a la seguridad social y a la educación<sup>26</sup>.

Asimismo, la mayoría de los países de América del Sur han modificado sus leyes migratorias nacionales en pro de un mayor respeto a los derechos de los migrantes y han adaptado sus marcos legales a los patrones migratorios actuales. Gran parte de los países han fortalecido las capacidades institucionales de sus oficinas facilitando el acceso a los permisos de residencia, el control fronterizo y la difusión de información. Algunas leyes migratorias como, por ejemplo, la del Brasil y la del Estado Plurinacional de Bolivia, han asimismo evolucionado para abordar la situación de las personas que se trasladan a causa de desastres o del cambio climático. En algunos países, ha quedado demostrada la utilidad de estos avances incluso para gestionar la llegada de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo de la República Bolivariana de Venezuela. Una gran cantidad de éstos han permanecido en la región, y una porción considerable arribó a países con población de inmigrantes muy escasa, tales como Colombia y el Perú. Los flujos masivos que ingresaron a países que no estaban preparados para recibirlos generaron situaciones críticas, como las observadas en las regiones fronterizas entre la República Bolivariana de Venezuela y el Brasil, y también, en el caso de Colombia, en las fronteras con el Perú y con el Ecuador.

En 2018 los gobiernos de los países suramericanos de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú y el Uruguay, así como también los de Costa Rica, México y Panamá, firmaron la Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de los Ciudadanos Venezolanos en Región – un acuerdo sobre la gestión coordinada de la crisis migratoria venezolana. A esta declaración siguieron diversas reuniones técnicas en las que los gobiernos especificaron acciones concretas para proporcionar asistencia humanitaria; permitir y promover el acceso a mecanismos que facilitan la regularización y la permanencia; combatir el tráfico y la trata de personas; prevenir la violencia sexual y de género; asegurar la protección infantil; rechazar la discriminación y la xenofobia; facilitar el acceso a los procedimientos para determinar el estatus de refugiado; y, en general, continuar trabajando en la implementación de políticas públicas para la protección de todos los migrantes en los respectivos países, de conformidad con las leyes nacionales y los instrumentos internacionales y regionales aplicables. Muchas de estas iniciativas han recibido la asistencia técnica y el

<sup>26</sup> El Acuerdo de Residencia del MERCOSUR fue firmado originalmente en 2002 y entró en vigor en 2009. La Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile, el Paraguay y el Uruguay fueron los primeros Estados parte, y Colombia, el Ecuador y el Perú lo suscribieron más tarde. El acuerdo establece reglas comunes para el procesamiento de los permisos de residencia simplificando y armonizando los requisitos. La tenencia del permiso de residencia (que puede ser temporario o permanente) del país de recepción implica el derecho a ingresar, egresar, circular y permanecer libremente en el territorio de ese país, así como también el acceso a la salud y la educación, el derecho a la reunión familiar y el derecho a trabajar y transferir remesas libremente. De esta manera, el acuerdo otorga derechos civiles y libertades sociales, culturales y económicas iguales a los derechos y libertades que gozan los ciudadanos del país de recepción. Las contribuciones de la OIM al MERCOSUR incluyen una investigación para evaluar la implementación del Acuerdo de Residencia MERCOSUR, además de una serie de talleres y reuniones con funcionarios gubernamentales para difundir y discutir los principales hallazgos de la investigación y determinar de qué forma replicar las buenas prácticas. (OIM, *Evaluación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y su incidencia en el acceso a derechos de los migrantes*. Ver nota al pie n° 16).

apoyo de la OIM, el ACNUR y muchas otras agencias y organizaciones no gubernamentales. Las acciones de respuesta constituyen un caso evidente para la planificación de corto y mediano plazo, las asociaciones y las respuestas que funcionan en forma paralela basándose en las contribuciones de todos los asociados de los sectores humanitario, del desarrollo, público y privado.<sup>27</sup>

En resumen, se ha comprobado que los acuerdos regionales constituyen instrumentos adecuados para mejorar la movilidad y facilitar las vías hacia la residencia protegiendo los derechos de los migrantes. No obstante, existe un margen considerable para introducir mejoras tanto a nivel nacional (de país) como a nivel regional. La integración de los inmigrantes es un tema que abarca diferentes áreas ejecutivas y debe ser tratado en forma integral. Las agencias interinstitucionales (que cubren áreas tales como la educación, la salud, la migración y el empleo), con la participación de los CSO, son buenas estructuras alternativas responsables del diseño, ejecución y supervisión de la política pública dirigida a los inmigrantes y, por ende, deben ser replicadas en todos los países que reciben inmigrantes. Asimismo, puesto que los Estados son responsables de sus compromisos hacia los inmigrantes, la supervisión de las obligaciones nacionales y regionales hacia ellos requiere la producción de información oportuna, coordinada y precisa. Los sistemas armonizados para la recolección de datos deben ser sensibles al género, la edad y las diferencias étnicas y raciales. Ya se han logrado algunos avances en la producción de estadísticas y registros de frontera; sin embargo, la aplicación de estas buenas prácticas debe ampliarse para abarcar la mayoría de las fuentes utilizadas por los sistemas estadísticos nacionales. Otro desafío es fortalecer el diálogo a través de organizaciones bien establecidas como el MERCOSUR, la Comunidad Andina y la CSM, entre otras. Ciertamente, estas organizaciones constituyen el medio por el que pueden asegurarse medidas coordinadas que proporcionen respuestas mejor articuladas para abordar las necesidades cruciales, incluyendo medidas que prevengan la xenofobia y favorezcan la integración social.

### 3.3. ÁREAS CON POTENCIAL PARA EXPANDIR LA LABOR DE LA OIM

Es preciso fortalecer mucho del trabajo llevado a cabo por la OIM en los países de América del Sur para que la Organización se convierta en un actor y/o socio clave en el apoyo a los gobiernos en el campo de la gobernanza de las migraciones. Dentro del marco de las cuestiones tratadas hasta aquí es posible identificar algunas áreas donde es posible expandir la participación de la OIM.

En primer término, es necesario ampliar la cooperación con los gobiernos, particularmente en las diversas áreas donde la OIM tiene responsabilidades directas o indirectas en la gestión migratoria –y, dentro de esas áreas, en temas migratorios que han adquirido una mayor importancia recientemente (p.ej., la inclusión social, la salud, los servicios de educación, la justicia y los derechos humanos, el género y la niñez). En vista de los continuos movimientos migratorios de venezolanos dentro de la región, los países de recepción deben mejorar sus capacidades para integrar a los migrantes a sus comunidades de acogida, especialmente por medio del desarrollo de programas de inclusión social. En este sentido, la OIM tiene la oportunidad de robustecer las relaciones con algunas ramas gubernamentales, tales como los ministerios de trabajo y de desarrollo social.

<sup>27</sup> Es posible mencionar numerosos buenos ejemplos –desde el refugio hasta el traslado humanitario, la seguridad alimentaria y la nutrición, hasta la salud e higiene. Entre las docenas de iniciativas se encuentran la emisión de las Tarjetas de Movilidad Fronteriza para los venezolanos que cruzan la frontera con Colombia; la simplificación del proceso de validación de títulos y antecedentes educativos (Argentina); y la aceleración del proceso de reconocimiento de refugiados (Brasil).



También existe una oportunidad para mejorar la cooperación con las entidades gubernamentales que gestionan importantes cuestiones vinculadas con la movilidad, por ejemplo, las agencias de medio ambiente y las unidades de emergencia y reducción de riesgos, e incorporar a las migraciones a las áreas y políticas relacionadas con el desarrollo. El incremento de las migraciones y de los desplazamientos provocados por los desastres y los factores del medio ambiente, y los impactos adversos del cambio climático y de la degradación del medio ambiente, requieren que la OIM tenga un contacto más estrecho con los niveles gubernamentales que gestionan estas áreas, proporcionándoles la asistencia técnica y el fortalecimiento respectivos. La labor de la OIM incluirá una mayor atención a los impactos que tienen los flujos migratorios sobre el medio ambiente y la asistencia humanitaria. Por lo tanto, la OIM promoverá la atención integral a los diferentes aspectos de la migración generada por el medio ambiente, incluyendo la migración, el desplazamiento y la reubicación planificada en el contexto de los desastres, como así también los efectos adversos del cambio climático y la degradación del medio ambiente, a través de un enfoque gubernamental y de cooperación internacional integrados. También es necesario un análisis más detenido sobre los nexos entre la migración y el medio ambiente, el cambio y la degradación del clima y otras áreas temáticas como la salud, donde los efectos combinados de diferentes crisis y presiones sobre las comunidades vulnerables y los migrantes requieren de intervenciones más integrales.

Al mismo tiempo, y debido a que la coordinación entre las agencias se está convirtiendo cada vez más en un factor crucial para las actividades desarrolladas por la OIM en interés de sus poblaciones beneficiarias, se recomienda que la Organización, a fin de consolidar su rol de liderazgo en el campo de la movilidad humana, avance hacia una mayor articulación, tanto con las agencias del Sistema de las Naciones Unidas como también con los miembros de la UNSDG LAC que tienen competencia en cuestiones migratorias o están desarrollando acciones sobre ellas. A escala nacional, la OIM promoverá una intensa coordinación con las agencias que componen los UNCT mejorando la asistencia técnica que brinda a los gobiernos. A nivel regional, la Organización tendrá una mayor participación en las plataformas y redes de América Latina como las IBC y la Red de Migraciones de las Naciones Unidas, para supervisar el seguimiento del Pacto Mundial para la Migración.

Por otra parte, es importante profundizar la asistencia de la OIM en las áreas vinculadas con el fortalecimiento de las instituciones a cargo de la gobernanza de las migraciones, tales como la política, los marcos normativos, los programas y la información, con el objetivo de brindar respuestas adecuadas, basadas en los derechos humanos, a los desafíos que la migración plantea a la región. Consciente de la fragilidad que existe en estas cuestiones en algunos países de la región, la OIM dará una mayor solidez a sus acciones para brindar a los países un mayor apoyo en aquellos aspectos que deben ser mejorados.

Otra área que debe ser ampliada es la asistencia técnica a los gobiernos en la discusión y formulación de posibles respuestas para la protección de los migrantes vulnerables, incluyendo los migrantes en situación irregular, las víctimas de trata, los niños migrantes no acompañados, los migrantes indígenas, los migrantes con problemas de salud y otras categorías de migrantes que sufren explotación, violencia y/o abuso. La OIM será parte de asociaciones clave en las principales discusiones alrededor de los protocolos, lineamientos y recomendaciones que surjan en foros nacionales y regionales, compartiendo sus experiencias en la materia.

Las campañas públicas que destacan los impactos positivos de la migración en los países de acogida –sobre todo, en relación a los migrantes altamente calificados de la República Bolivariana de Venezuela– son de extrema importancia para luchar contra la xenofobia y el racismo. La OIM fortalecerá sus acciones en esta área en coordinación con diversos asociados con el propósito de diseminar información confiable, inclusive mediante la capacitación de periodistas y funcionarios gubernamentales, entre otras acciones.

En la coyuntura actual también es importante tomar en consideración los vínculos entre la movilidad de la población y la salud, con el objeto de prevenir enfermedades y contagios y proporcionar asistencia a los migrantes vulnerables. La OIM capitalizará sus experiencias con el COVID-19 para mejorar las iniciativas tendientes a promover la salud de las poblaciones migrantes, el acceso de los migrantes a los servicios de salud, la continuidad de los tratamientos, la asistencia a los inmigrantes vulnerables y el combate contra la discriminación a los migrantes que padecen problemas de salud.

4.

---

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS  
DE LA REGIÓN



## 4. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE LA REGIÓN<sup>28</sup>

Las prioridades estratégicas de la región de acuerdo con cada pilar (**resiliencia**, **movilidad** y **gobernanza**), como así también los resultados esperados, se describen en las Cuadros 1, 2 y 3.

**Cuadro 1. El pilar de la residencia – Prioridades estratégicas regionales y resultados esperados**

Prioridades estratégicas	Resultados esperados
1. Facilitar la asistencia y la protección propias de los migrantes, dando prioridad a las personas más vulnerables a lo largo de todo el proceso migratorio.	1.1. Las necesidades y las características propias de los migrantes vulnerables, tanto internos como internacionales, son visualizadas con rapidez.
	1.2. Los servicios integrales para la asistencia y la protección están disponibles para los migrantes vulnerables a lo largo de todo el proceso migratorio. 1.2.1. Los niños migrantes no acompañados y los refugiados provenientes de la República Bolivariana de Venezuela, o las víctimas de violencia por causas de género, o de la trata de personas, reciben amplios servicios de protección a lo largo de todo el proceso migratorio.
	1.3. La asistencia y la protección proporcionadas a los migrantes reflejan una adecuada coordinación entre las agencias en los niveles local, nacional y regional.
	1.4. Los mecanismos para dar apoyo a las migraciones vulnerables y a las comunidades de recepción están fortalecidos.
2. Abordar los factores adversos que pueden provocar las migraciones desordenadas, inseguras o irregulares.	2.1. Las comunidades son conscientes de sus vulnerabilidades y capacidades con respecto a los riesgos y peligros relacionados con los desastres, los impactos del cambio climático y la degradación ambiental en sus territorios.
	2.2. Las comunidades están organizadas para actuar en forma organizada contra los riesgos locales, como parte de sus políticas y planes territoriales.
	2.3. Las poblaciones que atraviesan mayor riesgo de desplazamiento y de migración irregular tienen un mejor acceso a servicios sociales adecuados, incluyendo los servicios de salud, para reducir la inequidad de género y las brechas de desigualdad.
	2.4. Distintas alternativas para lograr el desarrollo sostenible de las condiciones de vida se encuentran disponibles en los territorios con poblaciones que experimentan el riesgo de la migración irregular.

<sup>28</sup> Estas prioridades estratégicas responden a los pilares descriptos en la Visión Estratégica de la OIM. El Marco de Resultados Estratégicos de la OIM (SRF) y sus cuatro objetivos, a saber, la respuesta humanitaria y la resiliencia, (Objetivos SRF 1 y 2), la movilidad (Objetivo SRF 3) y la gobernanza (Objetivo SRF 4), capturan las áreas puestas en relevancia por la Visión Estratégica de la OIM. Las prioridades estratégicas de esta estrategia regional serán abordadas mediante enfoques coordinados y trans-temáticos que contribuyan a los objetivos regionales de mayor amplitud.

Prioridades estratégicas	Resultados esperados
3. Implementar acciones para la estabilización, transición y consolidación de la paz en concordancia con los principios, los objetivos y las metas del desarrollo sostenible.	3.1. La asistencia a las comunidades que padecieron desastres y violencia social está basada en modelos y enfoques amplios, encuadrados en las agendas del desarrollo. 3.2. Los grupos de población sujetos a condiciones de exclusión cuentan con la asistencia necesaria en su calidad de agentes de transición hacia el desarrollo y la consolidación de la paz.
4. Facilitar los canales mediante los cuales los migrantes pueden dar apoyo al desarrollo sostenible de sus comunidades de origen y destino.	4.1. La capacidad y recursos de la diáspora están encauzados hacia las actividades que contribuyen al desarrollo sostenible de sus comunidades.

**Cuadro 2. El pilar de la movilidad. Prioridades regionales estratégicas y resultados esperados**

Prioridades estratégicas	Resultados esperados
1. Promover sistemas de administración migratoria más eficientes, seguros, dando énfasis a la protección de los derechos humanos de los migrantes.	1.1. Las innovaciones en el campo de la información y la tecnología informática permiten la modernización de los sistemas de gestión migratoria. 1.2. La infraestructura y los sistemas de registro en los puntos de control fronterizo facilitan la implementación de controles integrados; se han implementado medidas de salud pública a lo largo de todo el proceso migratorio. 1.3. Se ha fortalecido la competencia práctica de los funcionarios de migración en el trato digno hacia los migrantes. 1.4. El tratamiento que se da a las personas desplazadas a causa de desastres, incluyendo aquellas desplazadas a través de las fronteras, contempla el enfoque de protección a los derechos.
2. Fomentar la sostenibilidad de soluciones duraderas para la documentación y la regularización de los migrantes.	2.1. Los Estados conocen las ventajas de tomar medidas sostenibles y duraderas para la identificación, documentación y regularización de los migrantes. 2.2. Los sistemas de registro y regularización establecen sus capacidades de procesamiento de acuerdo con la magnitud y naturaleza de los flujos migratorios. 2.3. Las personas migrantes tienen acceso a las soluciones duraderas sostenibles ofrecidas por los Estados. 2.4. Los migrantes conocen sus propios derechos.
3. Ofrecer alternativas para armonizar los requerimientos del mercado laboral con las necesidades de los trabajadores migrantes y las comunidades de recepción.	3.1. Los migrantes cuentan con un mejor conocimiento de las demandas existentes en los mercados laborales de los países de acogida. 3.2. Los migrantes tienen acceso a oportunidades laborales dignas en los mercados de trabajo que requieren la complementación y el mejoramiento de su composición. 3.3. Los empleadores son receptivos a contratar a trabajadores migrantes. 3.4. Se han implementado mecanismos de intermediación laboral con fácil acceso para las personas migrantes y los potenciales empleadores.

Prioridades estratégicas	Resultados esperados
4. Asegurar la continuidad de la atención médica y las respuestas en el campo de la salud para las necesidades que surgen de la movilidad humana.	4.1. Los sistemas de salud a nivel comunitario y primario responden a la dinámica de la movilidad humana, asegurando la cobertura universal de salud para todos, incluyendo los migrantes y las poblaciones en movimiento, sin distinción del estatus migratorio.
	4.2. Se han mejorado las capacidades de los sistemas de salud para responder a las emergencias humanitarias y a las necesidades de la movilidad humana en el área de la salud pública, incluso en términos de preparación para brotes de enfermedad, como así también de control, detección y respuestas a los mismos.

**Cuadro 3. El pilar de la gobernanza. Prioridades estratégicas regionales y resultados esperados**

Prioridades estratégicas	Resultados esperados
1. Movilizar, tanto a los asociados como a las capacidades, en apoyo de los Estados para el desarrollo de la dimensión migratoria de conformidad con la Agenda 2030 y al Pacto Mundial para la Migración.	1.1. La Red de las Naciones Unidas para la Migración se encuentra activa en los países suramericanos que adhieren al Pacto Mundial para la Migración.
	1.2. Los marcos de cooperación aprobados (p.ej., Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible) toman en consideración el tema de la movilidad humana.
2. Promover los enfoques del desarrollo sostenible y de los derechos humanos en los espacios regionales, teniendo en cuenta a la migración.	2.1. Los espacios de integración y coordinación regionales promueven los vínculos entre la gestión de la movilidad humana y el enfoque de los derechos relacionados con el desarrollo de la Agenda 2030.
	2.2. Los Estados que participan en el Proceso de Quito armonizan las herramientas de la política para la lucha contra la trata de personas y la protección de los/las niños/as migrantes.
3. Facilitar la inclusión de las personas migrantes y de la dimensión migratoria en la planificación y gestión de sus territorios.	3.1. Los actores clave en la gobernanza de las migraciones consideran que, en la gestión de sus territorios, la movilidad es un factor determinante para el desarrollo sostenible, la adaptación y la resiliencia relacionada con el cambio climático.
	3.2. Las herramientas para la gobernanza de las migraciones están adaptadas a los desafíos y oportunidades específicos de la movilidad humana en sus territorios.
	3.3. La sociedad civil, incluyendo el sector privado, se encuentra movilizadora para influir sobre la planificación a fin de que ésta tenga una perspectiva migratoria.
4. Mejorar las capacidades de los asociados para producir, utilizar y compartir información, como así también para aumentar los conocimientos sobre la migración (y sus diversos procesos) y los migrantes.	4.1. Los productores y los usuarios de la información sobre las migraciones cooperan en los espacios locales, nacionales y regionales de intercambio y discusión sobre los sistemas de información migratoria.
	4.2. Los asociados tienen propuestas y soluciones para abordar los vacíos críticos en la producción y utilización de la información sobre la movilidad humana.
	4.3. Las experiencias en la utilización de la evidencia en la gestión migratoria, la toma de decisiones políticas y las intervenciones sobre la movilidad humana se comparten a escala nacional y regional.

# 5.

---

## DESARROLLO INSTITUCIONAL



## 5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

A fin de cumplir con sus prioridades estratégicas en los próximos cinco años, la OIM fortalecerá la eficiencia y la capacidad de la organización mediante el desarrollo institucional de las áreas clave que se desarrollan a continuación.

### 5.1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD POLÍTICA

La OIM de América del Sur cuenta con una gran cantidad de información y conocimientos – y aunque buena parte de ellos está sistematizada, el resto se encuentra fragmentado. En general, el conocimiento generado a través de los estudios está disponible en la Organización. Por otra parte, la información sobre los proyectos implementados por la OIM se encuentra menos sistematizada y es más difícil el acceso a su aplicación práctica en la formulación y elaboración de políticas. Por lo tanto, la OIM buscará consolidar y sistematizar toda la información estratégica acerca de los proyectos y almacenarla en una sola plataforma para permitir un rápido acceso, de modo que pueda ser utilizada como un recurso de calidad para la asistencia que se dé a los gobiernos en el área de formulación de políticas. Además, la OIM mejorará las plataformas existentes, tales como el Centro para la Información Migratoria (CIMAL) y el Observatorio Suramericano sobre Migración (OSUMI), para permitir una utilización generalizada que penetre en el terreno de las migraciones a medida que estas plataformas se conviertan en importantes referencias para la búsqueda de información y el análisis de los asuntos migratorios. Asimismo, como parte del desarrollo institucional de la Oficina Regional, la Unidad de Análisis Migratoria será reforzada con miras a que el enfoque de sus productos tenga un mayor impacto sobre los usuarios de la información migratoria de la región. Para la OIM de América del Sur, el objetivo es establecer un punto de referencia de calidad para la producción (p.ej., mediante la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés) en base a los Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM)), la recolección y el análisis de la información migratoria, de acuerdo con la Estrategia de Datos Migratorios de la OIM. Las bases de la información serán expandidas a medida que se identifiquen nuevas fuentes de datos y, con la utilización de la tecnología de innovación, echarán las bases para un nodo de información y conocimiento. También sería necesario aumentar la colaboración con el Centro Global de Análisis de Datos Migratorios de la OIM (GMDAC, por sus siglas en inglés) y el Centro de Políticas para reunir información de alta calidad y constituir un conocimiento sofisticado sobre las cuestiones migratorias en los ámbitos nacional, regional y global.



## 5.2. LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL MONITOREO, LA EVALUACIÓN, EL APRENDIZAJE Y LA RESPONSABILIDAD

La Oficina Regional buscará generar el compromiso sostenible de los equipos de la OIM en la región con las políticas y prácticas de monitoreo y evaluación de la Organización como parte del sistema de las Naciones Unidas. Se orientará a las Misiones para que puedan adaptar sus actividades de monitoreo y evaluación a los impactos de corto y mediano plazo de la crisis del COVID-19, de acuerdo con el principio de “No dañar” manteniendo a la par su compromiso con la responsabilidad y los propósitos del aprendizaje. Esta es una condición sine qua non para potenciar mejoras que sean constatables en la gestión y los resultados de los proyectos y programas, así como en las propias misiones de país, y en el compromiso de la Organización hacia los beneficiarios, asociados y donantes. Por otra parte, con el objetivo de asegurar el liderazgo y la preponderancia de la OIM de América del Sur, sería necesario plasmar la Agenda 2030, el Pacto Mundial de Migración y los Estándares de Acción Humanitaria en los instrumentos, procesos y productos útiles y de calidad para el monitoreo y la evaluación, dejando el espacio necesario para las voces de los migrantes, especialmente las voces de aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

## 5.3. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Con el objeto de que la OIM cumpla un papel central en el campo de las migraciones es preciso fortalecer diferentes aspectos relacionados con la información pública –como así también la forma en que los aborda la OIM. Estos aspectos incluyen la información inmigratoria que la Organización genera y comparte con los medios. La información publicada sobre las cuestiones migratorias –incluso la terminología y los conceptos que pueden provenir de fuentes periodísticas o constituyen recursos mediáticos– con frecuencia es muy limitada. La falta de datos, la contextualización, el uso de conceptos sobre las migraciones y la ausencia de evidencia en los contenidos mediáticos sobre los aportes positivos que hacen los migrantes, contribuyen a crear y reforzar estereotipos negativos que dan lugar a la estigmatización y la discriminación. A la luz de estos hechos, la OIM debe implementar acciones estratégicas para facilitar su relación con los medios de comunicación a través del fortalecimiento de capacidades y la generación y difusión de información que satisfaga las necesidades de la cobertura mediática. Sería crucial robustecer los vínculos entre el conocimiento sobre las migraciones (incluyendo los datos) que genera la Organización y los programas de difusión estratégica. Asimismo, sería importante vigorizar la comunicación con las comunidades asistidas por la OIM. La acción que la Organización desarrolla en el terreno en base a la información que brindan las comunidades afectadas por las migraciones debe constituir la regla, no la excepción. La participación de los migrantes en los procesos de comunicación es de suma importancia en términos del conocimiento de sus perfiles y necesidades y para contribuir a crear proyectos orientados a las necesidades concretas de los migrantes.

#### 5.4. CAPACIDAD TÉCNICA DEL PERSONAL EN DIVERSAS ÁREAS TEMÁTICAS

La OIM trabajará para formar capacidades sólidas en las diversas áreas temáticas asociadas con la migración que están incorporadas a las agendas regional y global, tales como la gobernanza a nivel local; la protección de los migrantes; la migración y el desarrollo; la migración, el medio ambiente y el cambio climático; y la migración y la salud, entre otras. El fortalecimiento de capacidades también estará orientado a varios procesos para la recolección, el procesamiento y el análisis de la información migratoria, entre otros temas, con miras a crear una mayor cantidad de herramientas para desarrollar proyectos migratorios de alta calidad.

#### 5.5. LIDERAZGO Y COORDINACIÓN DE LAS INICIATIVAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

La OIM lidera y co-lidera múltiples iniciativas a nivel nacional y regional. A fin de que éstas sean más efectivas y estratégicas y mejoren los impactos de las políticas migratorias nacionales y regionales, la OIM invertirá en la incorporación de capacidades de interacción nacionales y regionales, tanto en el área programática como política.

# 6.

---

## CONSIDERACIONES FINALES: LA OIM EN LA REGIÓN EN 2024





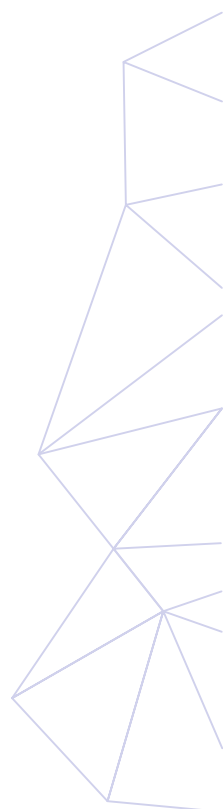
## 6. CONSIDERACIONES FINALES: LA OIM EN LA REGIÓN EN 2024

---

La Oficina Regional de la OIM en Buenos Aires será un actor clave en el área de las migraciones a nivel nacional (de los países suramericanos) y regional, fortaleciendo su rol de liderazgo en los procesos de integración y consultivos regionales y reafirmando el lugar que ocupa como referente mundial protagónico para la cooperación técnica con los gobiernos en las cuestiones vinculadas con las migraciones.

Los Estados Miembros confiarán en que las capacidades de la OIM den apoyo a sus estructuras para alcanzar altos estándares de gobernanza migratoria. Al mismo tiempo, diversos asociados, particularmente las agencias de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, afianzarán la cooperación con la OIM asegurando el buen cumplimiento y los impactos de largo plazo de las iniciativas de la OIM en la esfera migratoria.

Uno de los objetivos de la OIM será fortalecer los impactos positivos de sus intervenciones en el campo de la gobernanza y asistencia migratorias, promoviendo el desarrollo humano de las poblaciones migrantes. Desde la perspectiva de los ODS, el Pacto Mundial para la Migración y el MiGOF, la OIM continuará dando apoyo a los Estados Miembros en la formulación y elaboración de políticas y normas migratorias, en la modernización de las estructuras institucionales, así como también en la creación y aplicación de iniciativas y programas migratorios, de conformidad con las realidades de los procesos migratorios. Asimismo, la OIM seguirá promoviendo la protección de los derechos humanos de los migrantes, asistiendo a los Estados en la formulación de políticas públicas que tomen en cuenta la complejidad del proceso migratorio y los riesgos que enfrentan los migrantes durante el ciclo migratorio.



# ANEXO 1. LA OIM EN AMÉRICA DEL SUR

## Cobertura geográfica

La OIM de América del Sur está compuesta por 10 oficinas de país – la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela – con una Oficina Regional en Buenos Aires.

## Cantidad de oficinas y de personal de la OIM en la región (a partir de septiembre de 2020)

● Oficina Regional

○ Oficinas en los Países

○ Sub-oficinas:

Brasil: 4

(Boa Vista, Pacaraima, Manaus, São Paulo)

Colombia: 5

(Cali, Cucuta, Florencia, Medellin, Pasto)

Ecuador: 3

(Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio)

Peru: 2

(Tacna, Tumbes)

República Bolivariana de Venezuela: 1

(San Cristóbal)

con presencia en:

Maracaibo (Zulia), Ureña (Táchira), Santa

Elena de Uairén (Bolívar), Puerto Ordáz

(Bolívar)



### PERSONAL DE LA OIM

Servicios Generales 739

Personal profesional 86

Funcionarios nacionales 39

Total 864

Fuente: Este mapa fue creado utilizando [Freepik.com](https://www.freepik.com).

Nota: Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los nombres y las fronteras indicadas en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su reconocimiento o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

## La Oficina OIM y sus funciones y actividades

Las oficinas de país y sus sub-oficinas implementan una amplia variedad de proyectos que abordan necesidades migratorias específicas. Estas oficinas se mantienen al corriente de las cuestiones migratorias y las tendencias emergentes en el país, analizándolas con el propósito de desarrollar respuestas apropiadas y contribuir a las estrategias y planificación regionales.

La Oficina Regional Buenos Aires supervisa, programa, coordina y da apoyo a las actividades de la OIM dentro de la región. Es responsable por el análisis, la evaluación y el endoso de los proyectos y proporciona asistencia técnica a las oficinas de país, especialmente en las áreas de desarrollo de proyectos; la implementación, supervisión y evaluación de proyectos; la movilización de recursos; la gestión de recursos; y la coordinación del enlace con los gobiernos sub-regionales y regionales, las agencias de las Naciones Unidas y otros asociados clave.

A través de la planificación, la política, la investigación y las asociaciones, la OIM abarca las siguientes áreas claves en la región:

- (a) Protección y asistencia a los migrantes vulnerables;
- (b) Migración y desarrollo;
- (c) Migración laboral;
- (d) Migración, medio ambiente y cambio climático;
- (e) Emergencias y gestión de los riesgos;
- (f) Migración y salud;
- (g) Políticas y enlace;
- (h) Gestión de datos e información;
- (i) Investigación migratoria;
- (j) Gestión del conocimiento;
- (k) Comunicación y prensa;
- (l) Migración y ciudades;
- (m) Gestión de las fronteras;
- (n) Desarrollo de proyectos;
- (o) Implementación de proyectos;
- (p) Supervisión y evaluación;
- (q) Movilización de recursos;
- (r) Gestión de recursos.

## ANEXO 2. CONSIDERACIONES SOBRE EL COVID-19

---

La pandemia del COVID-19 ha tenido un significativo impacto sobre la situación sanitaria, social y económica de los países de América del Sur. La pandemia ha afectado a millones de personas en la región y los migrantes se cuentan entre las más afectadas. Miles han perdido el sustento y ya no pueden satisfacer sus necesidades básicas, como la vivienda, la alimentación y el cuidado de la salud. Otros están desamparados y no pueden retornar a sus países de origen y/o padecen la discriminación y la xenofobia.

Los gobiernos de América del Sur han tomado diversas medidas para reducir el impacto sanitario de la pandemia. Sin embargo, el confinamiento, los toques de queda, el cierre de empresas, las restricciones en los viajes y el cierre de fronteras en la región ha causado que los migrantes pierdan sus empleos, con impactos negativos sobre los ingresos y las remesas. La pérdida del empleo, en ocasiones, da lugar a la pérdida del estatus migratorio regular, quitándole al migrante la posibilidad del retorno y aumentando sustancialmente su vulnerabilidad. En algunos casos, los migrantes que se encuentran en América del Sur, especialmente aquellos en condición irregular y otras situaciones vulnerables, pueden encontrar obstáculos para el acceso a los servicios de salud – incluyendo, aunque no exclusivamente, las barreras idiomáticas y culturales, la falta de políticas de salud inclusivas en algunos países y la posibilidad del arresto o la deportación. Algunos factores específicos, tales como las altas tasas de urbanización, la concentración poblacional en asentamientos informales, los altos niveles de informalidad en los mercados de trabajo y las deficiencias de los servicios de salud, exacerbaban las situaciones de vulnerabilidad de los migrantes. Asimismo, durante la pandemia existe con frecuencia una sobre-representación de los migrantes en los sectores esenciales (como, p.ej., la agricultura, el comercio al menudeo y los servicios vinculados con la higiene y el saneamiento) y esos migrantes deben continuar trabajando. Esto demuestra la inmensa contribución que hace la migración a los países de destino, aún mayor si consideramos los roles clave adoptados por los migrantes en la primera línea de las distintas respuestas al COVID-19.

Los países de América del Sur están tomando diferentes medidas para mitigar los efectos que, en diversas áreas, tiene la pandemia sobre los migrantes, por ejemplo, facilitando el retorno de nacionales, estableciendo corredores humanitarios, asistiendo a los migrantes desamparados, ampliando la validez de los permisos de residencia, difundiendo la información entre los migrantes, reduciendo los requisitos para el acceso a los empleos altamente calificados en el sector de la salud y suspendiendo los desalojos de las propiedades arrendadas.

La OIM en América del Sur lidera una gran variedad de proyectos e iniciativas en estas áreas migratorias: salud; protección y asistencia; preparación e implementación de respuestas a las emergencias; gestión de la inmigración y gestión en las fronteras; transición y recuperación; movilidad laboral y desarrollo humano; y migración, medio ambiente y cambio climático. La respuesta regional de la OIM para América del Sur pone el foco en que la asistencia llegue a los más vulnerables y en cimentar las capacidades operativas para abordar las dimensiones de la pandemia en los diversos aspectos de la movilidad. Por otra parte, la OIM ofrece marcos, lineamientos y materiales y herramientas de comunicación para aumentar el conocimiento, todo ello con miras a proporcionar, a las poblaciones afectadas, asistencia humanitaria holística e inclusiva y protección contra el COVID-19. La OIM da apoyo a los gobiernos a

través de la provisión de elementos de protección personal para los agentes de migraciones (gel desinfectante o sanitizante, mascarillas y guantes), termómetros infrarrojos; cámaras térmicas y tiendas sanitarias; y suministros médicos clave y dotación de infraestructuras hospitalarias. Por otro lado, la OIM da apoyo a los gobiernos en la gestión de campamentos y albergues para los migrantes retornados o desamparados durante la cuarentena, y mediante la provisión de alojamiento y alimentos para los migrantes. También, para diferentes partes interesadas, la OIM implementa capacitaciones virtuales sobre la asistencia a la repatriación y reintegración y la persecución de la trata de personas. La Organización además está llevando a cabo una campaña digital orientada a prevenir la trata de personas. Asimismo, la OIM colabora con las instituciones privadas, tales como los bancos, con el objeto de incorporar la capacitación presencial sobre el área empresarial a las plataformas virtuales. Finalmente, la OIM proporciona intervenciones consistentes en dinero en efectivo para la asistencia alimentaria de los migrantes más vulnerables.

Por lo tanto, la crisis ofrece la posibilidad de re-evaluar las contribuciones positivas que realizan los migrantes. La pandemia lleva nuestra atención hacia la necesidad de abordar las dimensiones de la movilidad humana vinculadas con las estrategias de seguridad sanitaria y salud pública globales a través de un enfoque pangubernamental y pan social, asegurando que la movilidad se desarrolle de manera segura e inclusiva y se respete el derecho internacional de los derechos humanos.







Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Av. Santa Fe 1460, 5th floor, C1060ABN, Buenos Aires, Argentina  
Tel: +54 11 4813 3330 • Correo electrónico: [robuepress@iom.int](mailto:robuepress@iom.int) • Sitio web: <https://robuenosaires.iom.int/>